

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Comisión permanente
para el seguimiento de la atención y prevención
de la violencia intrafamiliar.

PARTICULARIDADES DE LA COMISIÓN

- Es coordinada por la Magistrada Roxana Chacón Artavia, designada por Corte Plena en sesión N°08-2021 celebrada el 22 de febrero del presente año, artículo XVII
- Cuenta con el apoyo de la plataforma de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia lo cual permite potenciar el trabajo, que lidera la Msc. Jeannette Arias.
- La conforman 22 personas integrantes.

INTEGRANTES

- Sala Primera
- Sala Segunda
- Sala Tercera
- Sala Constitucional
- Consejo Superior
- Judicatura
- Defensa Pública
- Ministerio Público
- Departamento de Trabajo Social y Psicología
- Escuela Judicial
- Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
- Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional
- INAMU
- Ministerio de Seguridad Pública

Cumplimiento de los objetivos y en el marco del Plan de Trabajo del 2023, relacionados a la política institucional que ha desarrollado el Poder Judicial

1. Reuniones mensuales
2. Reuniones extraordinarias cuando se requiere.

#1	29 de enero
#2	9 de febrero
#3	2 de marzo
#4	13 de abril
#5	29 de junio
#6	6 de julio
#7	3 de agosto
#8	5 de octubre
#9	26 de octubre (extraordinaria)
#10	7 de diciembre

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA.

Profesionales de la Dirección de Planificación y de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones a cargo de dicho proyecto, se reciben en las sesiones ordinarias, para efectos de brindar el seguimiento, recomendaciones y abordaje de los despachos especializados en materia de violencia Doméstica.

La Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Wilfredo y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial Invitan a la conferencia

Desafíos para el correcto seguimiento de las medidas de protección: el trabajo interdisciplinario entre judicatura, trabajo social y psicología y las redes de apoyo de las víctimas.

Presentes: M.S.c. Aida Gutiérrez Wilfredo, Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.

Fecha: viernes 11 de agosto de 2023. Hora: 2:00-4:00 pm. Via Microsoft Teams.

Las personas servidas en judicial, podrán matricularse en la página de la Escuela Judicial, a través del sistema SAGA en el siguiente enlace: <http://ajppa014naga1.LoginSAGA.aspx>

Si es una persona externa al Poder Judicial de Costa Rica, debe inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/1prfrXItaE>

Fecha inicio de inscripción: miércoles 09 de agosto a las 17:00 horas CR.

Para consultas puede comunicarse con Alejandra Gutiérrez, Coordinadora del Circuito Judicial de Atención al Poder Judicial.

La Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Wilfredo y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial Invitan a la conferencia

Línea jurisprudencial del Tribunal de Familia: optimización del proceso de violencia doméstica.

Presente: MARIO CHACÓN JIMÉNEZ, J.L.M., magistrado del Tribunal de Familia de San José, Poder Judicial.

Las personas servidas judiciales, podrán matricularse en la página de la Escuela Judicial, a través del sistema SAGA en el siguiente enlace. Si es una persona externa al Poder Judicial de Costa Rica, debe inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/1prfrXItaE>

Fecha: viernes 10 de junio de 2023. Hora: 2:00-3:00 pm. Via Microsoft Teams.

Fecha inicio de inscripción: miércoles 14 de junio a las 17:00 horas CR.

Para consultas puede comunicarse con Yajaira Méndez yromero@poder-judicial.go.cr

La Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Wilfredo y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial Invitan a la conferencia

Análisis de la aplicación de las disposiciones de la Convención de Belem do Pará en la legislación costarricense.

Presente: M.S. Susana Torres Landero, Magistra de Segunda Instancia por la Jurisdicción Penal de Costa Rica, Sala Cuarta de lo Penal, Juzgado de Familia y Cuarta Instancia del Poder Judicial, Sala Cuarta de lo Penal, Juzgado de Familia y Cuarta Instancia del Poder Judicial de Costa Rica.

Las personas servidas judiciales, podrán matricularse en la página de la Escuela Judicial, a través del sistema SAGA en el siguiente enlace: <http://ajppa014naga1.LoginSAGA.aspx>

Si es una persona externa al Poder Judicial de Costa Rica, debe inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/1prfrXItaE>

Fecha inicio de inscripción: jueves 02 de agosto a las 17:00 horas CR.

Para consultas puede comunicarse con Yajaira Méndez yromero@poder-judicial.go.cr

La Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Wilfredo y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial Invitan a la conferencia

El abordaje de asuntos de violencia intrafamiliar en perjuicio de las personas menores de edad desde la Ley Contra la Violencia Doméstica versus enfoque de normas especializadas en niñez y adolescencia.

Presente: M.S. Yajaira Méndez, Jefa del Tribunal de Familia de San José, Poder Judicial.

Las personas servidas judiciales, podrán matricularse en la página de la Escuela Judicial, a través del sistema SAGA en el siguiente enlace. Si es una persona externa al Poder Judicial de Costa Rica, debe inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/1prfrXItaE>

Fecha inicio de inscripción: jueves 13 de abril a las 17:00 horas CR.

Para consultas puede comunicarse con Yajaira Méndez yromero@poder-judicial.go.cr

- CONFERENCIAS.
- (VÍA MICROSOFT TEAMS) EN COORDINACIÓN Y APOYO DE LA ESCUELA JUDICIAL:

La Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Wilfredo y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial Invitan a la conferencia

Conferencia: Análisis de valoración de factores de riesgos en violencia intrafamiliar.

Presentes: M.S.c. Aida Gutiérrez Wilfredo, Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.

Fecha: viernes 09 de octubre 2023. Hora: 2:00-3:30 pm. Via Microsoft Teams.

Las personas servidas judiciales, podrán matricularse en la página de la Escuela Judicial, a través del sistema SAGA en el siguiente enlace. Si es una persona externa al Poder Judicial de Costa Rica, debe inscribirse en el siguiente enlace: <http://ajppa014naga1.LoginSAGA.aspx>

Si es una persona externa al Poder Judicial de Costa Rica, debe inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/1prfrXItaE>

Fecha inicio de inscripción: jueves 08 de octubre a las 17:00 horas CR.

Para consultas puede comunicarse con Yajaira Méndez yromero@poder-judicial.go.cr

Actividad Académica	Fechas de ejecución/ modalidad	Personas ponentes
Conferencia: Análisis de la aplicación de las disposiciones de la Convención de Belén do Pará en la legislación costarricense.	3 de marzo de 2023, 2:00 pm Virtual Microsoft teams	M.Sc. Marcela Arroyave Sandino, Magister en Derechos Humanos por la Universidad Estatal de Costa Rica. Diplomada en Derechos Humanos y Sistema Universal por el Instituto Raoul Wallenberg de la Universidad de Lund (Suecia) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Funcionaria del INAMU.
Conferencia: El abordaje de asuntos de violencia intrafamiliar en perjuicio de las personas menores de edad desde la Ley Contra la Violencia Doméstica versus enfoque de normas especializadas en niñez y adolescencia.	14 abril de 2023, 2:00 pm Virtual Microsoft teams	M.Sc. Yerma Campos Calvo, Jueza del Tribunal de Familia en San José, Poder Judicial.
Conferencia: Línea jurisprudencial del Tribunal de Familia: optimización del proceso de violencia doméstica.	16 junio de 2023, 2:00 pm Virtual Microsoft teams	Mauricio Chacón Jiménez, LL.M., Juez integrante del Tribunal de Familia de San José, Poder Judicial.
Conferencia: Desafíos para el correcto seguimiento de las medidas de protección: el trabajo interdisciplinario entre judicatura, trabajo social y psicología y las redes de apoyo de las víctimas.	11 de agosto de 2023, 2:00 pm Virtual Microsoft teams	M.S.c. Alba Gutiérrez Villalobos, Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial. M.S.c. Shirley González Quirós, Jueza Coordinadora del Juzgado Contra la Violencia Doméstica y Medidas Cautelares del I Circuito Judicial de Alajuela, Poder Judicial.
Conferencia: Análisis de valoración de factores de riesgos en violencia intrafamiliar.	6 de octubre de 2023, 2:00 pm Virtual Microsoft teams	M.S.c. Alba Gutiérrez Villalobos, Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial. M.S.c. Shirley González Quirós, Jueza Coordinadora del Juzgado Contra la Violencia Doméstica y Medidas Cautelares del I Circuito Judicial de Alajuela, Poder Judicial.

Talleres



LA ESCUELA JUDICIAL LIC. EDGAR CERVANTES VILLALTA Y LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL PODER JUDICIAL

INVITAN AL TALLER PRESENCIAL

DESARROLLO DE DESTREZAS PARA EL AFRONTAMIENTO DE SITUACIONES DE ESTRÉS

- **Desarrollo de destrezas para el afrontamiento de situaciones de estrés.**
- **Objetivo:** Identificar estrategias de afrontamiento del estrés y de aptitudes asociadas a la inteligencia emocional para la promoción de medidas que contribuyan con el abordaje de la casuística institucional, así como con el mejoramiento en la calidad de vida del personal en la administración de justicia.
- **Población meta:** Jueces y Juezas que conocen la materia de violencia doméstica o personas que integran equipos de Justicia Restaurativa y no han realizado el taller.
- **Fechas de ejecución:**
 - 7, 14, 21 y 28 de marzo de 2023 (8 horas)
 - 29 de setiembre de 2023 (8 horas)
 - 24 de noviembre de 2023 (8 horas)



La Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Villalba, la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la violencia intrafamiliar del Poder Judicial.

Invita a participar en el taller

Aspectos prácticos sobre el proceso contra la violencia doméstica

Población Meta: Personas técnicas judiciales que tengan a cargo la materia de violencia doméstica y familia

Fechas de ejecución: 10 y 13 de marzo de 2023

Duración: 8 horas, certificado de participación

Modalidad: Es un taller, se ejecutará mediante el programa de TEAMS. Esta actividad se realizará en horario de oficina, de 08:00 a 12:00 horas (ambos días)

- Tome en cuenta lo siguiente antes de inscribirse:
- Contar con el permiso de la Jefatura Inmediata.
- Poser el sistema de audio descargado ya sea en su celular o en su computadora portátil.
- Además, contar con parlante, micrófono y cámara en sus computadoras o celular.
- En caso de no contar con esta herramienta informar a la persona encargada, por correo electrónico.

Fecha límite matrícula en SAGA:

Esta actividad tiene cupo limitado a 20 personas y requiere de matrícula en el sistema SAGA.

- Se habilitará hasta 20 de febrero de 2023, para la inscripción.
- Si usted no cuenta con registro en sistema SAGA, debe de realizarlo.



- **Aspectos prácticos sobre el proceso contra la violencia doméstica.**
-
- **Objetivo:** Brindar un espacio a persona técnico para revisar los procedimientos realizados en el proceso de violencia doméstica, concientizar de la necesidad de buen servicio y ajustar las acciones al Principio de Debida diligencia. Compartir experiencias buenas prácticas de los distintos despachos judiciales.
-
- **Población Meta:** Personas técnicas judiciales que tengan a cargo la materia de violencia doméstica y familia.
-
- **Fechas de ejecución:**
 - 10 y 13 de marzo de 2023 (8 horas)
 - 21 Y 24 de abril de 2023 (8 horas)
 - 7 y 10 de julio 2023 (8 horas)

- **Técnicas y herramientas para aplicar con debida diligencia la ley de penalización hacia las mujeres.**

-
- Propósito General: Facilitar al conglomerado judicial que conoce delitos contenidos en la Ley de Penalización, técnicas y herramientas para que sus actuaciones apliquen la debida diligencia que garantice un servicio oportuno, eficaz y eficiente que evite la impunidad.
-
- Este curso busca sensibilizar al conglomerado judicial sobre la función que desempeña en el tema de la violencia hacia las mujeres, en cuanto a su prevención y sanción ante la violación al derecho humano de tener una vida libre de violencia.
- Población meta: personas juzgadoras de la materia penal, penal juvenil y violencia doméstica; personas servidoras y funcionarias judiciales que atienden delitos de violencia contra las mujeres.
-

La Escuela Judicial Lic. Edgar Cordero Vialto
Invita a participar en el curso virtual

Técnicas y herramientas para aplicar con debida diligencia la Ley de Penalización de Violencia hacia las mujeres

Modalidad: virtual
A través de la modalidad de cursos virtuales de aprendizaje en el sistema SAGA, usted podrá recibir el curso desde su teléfono móvil, tablet o computadora personal o en cualquier lugar del territorio de Chile.

Fecha límite matrícula en SAGA:
Esta actividad tiene cupo limitado a 50 personas y requiere de matrícula en el sistema SAGA en el link: <http://sjqapl02/saga/> para lo cual se finaliza del miércoles 19 hasta el viernes 21 de junio de 2019. Si usted no cuenta con registro en sistema SAGA, debe de realizarlo.

Fecha de ejecución:
del 1 de julio al 4 de agosto 2019

El curso busca sensibilizar al conglomerado judicial sobre la función que desempeña en el tema de la violencia hacia las mujeres, en cuanto a su prevención y sanción ante la violación al derecho humano de tener una vida libre de violencia.

CLAIS: “COMITÉS LOCALES PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE CASOS DE ALTO RIESGO POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.



- El objetivo es el de especializar y registrar la intervención que permita prevenir oportuna y eficazmente las situaciones de alto riesgo por Violencia contra las Mujeres, el femicidio y las tentativas de femicidio y contribuir a reducir la impunidad en violencia contra las mujeres mediante acciones concretas que aseguren su protección integral y la realización de planes de seguimiento individualizados.

-
- Fortalecimiento de los CLAIS (Comités locales para la atención inmediata de casos de alto riesgo por violencia contra las mujeres).
-
- Se aprobó la propuesta de acciones para incluir en el PAO 2023 y demás años.
-

- La Comisión de violencia doméstica realizó junto con el INAMU una evaluación sobre el funcionamiento de los CLAIS con la participación del funcionariado de las distintas instituciones que los conforman. Con los problemas identificados y las recomendaciones realizadas incluyó dentro de su Plan Anual Operativo los siguientes objetivos:

- Continuar con el seguimiento de los Comités Locales (CLAIS), en los 23 territorios donde se implementó dentro del marco del Proyecto BA1 que se coordina con el INAMU.
-
- Emitir diversos lineamientos y comunicaciones dirigidos a fortalecer la organización de los CLAIS.



Con el propósito de avanzar en el logro de esos objetivos se acordó **solicitar a cada CLAIS** lo siguiente:

- Que designen suplente para quien coordina y hagan uso de la matriz para reporte de los casos vigentes.-
- Que realicen programación anual de reuniones.
- Que actualicen sus chats e incluyan a todas las personas funcionarias de la zona que hacen disponibilidad.

Además, se solicitó a la Contraloría de Servicios y al Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional lo siguiente:

Que **informen a las personas usuarias** sobre la importancia de actualizar información en el expediente cuando haya cambio de domicilio y/ o teléfono

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ITINERANTE:

Esta actividad se enmarca en la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de Todas las Edades y dentro de las acciones que en dicha política estableció el Poder Judicial. La población beneficiada son las personas en condición vulnerable de zonas alejadas e indígenas.

Actividades realizadas con participación de las personas juzgadoras, personal de la Fiscalía, de la Defensa Pública, Ministerio de Seguridad Pública e INAMU, en las siguientes comunidades establecidas:

1. Talamanca
2. Poás - Alajuela
3. Sarapiquí
4. Upala
5. Liberia
6. Nicoya
7. Golfito
8. Corredores
9. Parrita
10. Quepos

REUNIONES CON LOS DESPACHOS JUDICIALES: Total: 11. (7 virtuales y 4 presenciales)

Mediante una guía se exploran con las personas participantes, aspectos como:

- Distribución del personal del Juzgado.
- La existencia de lugares de difícil acceso y como se solventa el acceso a la justicia en la materia.
- Principales dificultades que se dan en la atención de los casos de violencia intrafamiliar y forma en que se ha solucionado.
- Buenas prácticas implementadas por el despacho para la atención de casos.
- Comunicación y coordinaciones con el Ministerio Público y con la Policía.
- Formas de atención de casos de alto riesgo.
- Existencia y participación del juzgado en la red local.
- Forma en que se lleva el Registro de Personas Agresoras.
- Forma en que se encuentran organizados para atender la disponibilidad, así como dificultades que se les presentan y como las han solucionado.
- Asistencia de las personas usuarias a las audiencias de prueba y forma en que se realizan.
- Forma en que se le da seguimiento a los casos.
- Si el personal ha recibido capacitación en la materia de violencia doméstica.
- Se recogen sugerencias del despacho a la Comisión.
- Se dejan recomendaciones que se hacen por parte de la Comisión a partir de la visita.
- Buenas prácticas u obstáculos en la implementación de la herramienta CLAIS.

REUNIONES REALIZADAS.

Fecha	Despacho
7 de marzo	Juzgado Contravencional de Alvarado
10 de marzo	Juzgado Contravencional San Isidro de Heredia
24 de marzo	Juzgado Contravencional de Hojancha
24 de marzo	Juzgado de Violencia Doméstica de Desamparados (presencial)
19 de abril	Juzgado Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Quepos
24 de abril	Juzgado Contravencional de Zarcero
22 de junio	Juzgado Contravencional de Guácimo
19 de julio	Juzgado de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica de Escazú (presencial)
13 de setiembre	Juzgado Contravencional de San Rafael de Heredia (reunión de seguimiento en forma presencial)
17 de octubre	Juzgado Contravencional de Parrita
24 de octubre	Juzgado de Violencia Doméstica de San Carlos (presencial)

CIRCULARES PROPUESTAS POR LA COMISIÓN Y APROBADAS POR CORTE PLENA Y EL CONSEJO SUPERIOR:

CIRCULAR No. 89-2023

Asunto: Actualización de la circular N° 12-2017 del 2 de febrero de 2017. Comunicación al Departamento Disciplinario del Ministerio de Seguridad Pública, cuando la persona obligada al cumplimiento de medidas ejerza sus labores como policía,

CIRCULAR No. 152-2023

Asunto: Deber de los despachos que atienden Violencia Doméstica de indicar al Departamento de Trabajo Social y Psicología oportunamente cuando ya no se requiera una pericia solicitada.

CIRCULAR No. 184-2023

Asunto: Reiteración de la Circular N°197-2014 “Protocolo Interinstitucional de Intervención y Valoración de Riesgo en Situaciones de Violencia Doméstica Contra las Mujeres.

CIRCULAR N° 198-2023

Asunto: Obligación de las Jefaturas y titulares subordinados, atender adecuadamente el “Proceso de Autoevaluación Interna (PAI) y Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)”, así como su seguimiento, de conformidad con la LEY DE CONTROL INTERNO.

CIRCULAR N° 240-2022

Asunto: Reiteración de las disposiciones relacionadas con la obligación de mantener todos los registros actualizados en el Sistema de Gestión y Escritorio Virtual en materia de violencia doméstica.

CIRCULAR N° 254-2023

Asunto: Actualización de Reglas prácticas para facilitar la aplicación efectiva de la Ley contra la violencia doméstica. (Se deja sin efecto la circular N°60-99)

RELACIONES DE COORDINACIÓN CON EL PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES (PLANOVI)

La Comisión, por Acuerdo de Corte Plena, desde su creación, le ha correspondido dar seguimiento y constituye la instancia de enlace entre las acciones que se realizan en el marco del PLANOVI que dirige el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Poder Judicial, a fin de cumplir con las responsabilidades encomendadas.

En esta labor se cuenta con el apoyo técnico de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y la Gestora de la materia de Violencia Doméstica, para la confección del informe de Rendición de Cuentas de cada año.

La Comisión de Seguimiento del PLANNOVI tiene las siguientes **Subcomisiones**:

EJE 1 del PLANNOVI: Promoción de una cultura no machista

EJE 2 del PLANNOVI: Masculinidades para la igualdad y la no violencia

EJE 4 del PLANNOVI: Protección efectiva, acceso real, debida diligencia, sanción y no revictimización.

EJE 5 del PLANNOVI: Prevención, atención integral y no revictimización

EJE 6 del PLANNOVI: Prevención del femicidio.

PUBLICACIONES POR MEDIO DE INTRANET Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA COMISIÓN:

- En los cierres colectivos (período de vacaciones que corresponden a Semana Santa y fin de año), se realiza publicación por medio de la Intranet a todos los despachos que conocen la materia de violencia doméstica, donde se les recuerda a las autoridades judiciales que atienden la materia de violencia doméstica y aplican la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, utilizar los siguientes documentos:

“Cómo evaluar el Riesgo en Situaciones de Violencia contra las Mujeres en la Relación de Pareja”

“Protocolo Interinstitucional de Intervención y Valoración de Riesgo en Situaciones de Violencia Contra las Mujeres”

- En coordinación con el Departamento de Prensa y Comunicación, se informa por medio de las redes sociales y los diferentes medios de comunicación, a la persona usuaria, que los juzgados de violencia doméstica, contravencionales, fiscalías y el OIJ, de todo el país, atenderán en horarios ordinarios y en disponibilidad los casos de violencia doméstica las 24 horas, sin importar su nacionalidad o condición migratoria.
- De la cuenta del correo electrónico de la Comisión, se remite una circular interna a la Jefatura del Departamento de Seguridad del Poder Judicial y a las Administraciones Regionales, mediante la cual se solicita girar las instrucciones correspondientes y las coordinaciones necesarias, para que el personal de seguridad destacado en los diferentes edificios, tenga claro que la Fiscalía que labora en este período, debe atender a las personas usuarias que se presentan a denunciar delitos de violencia doméstica penalizada y delitos sexuales.

- **CUMPLIMIENTO DEL PAO**

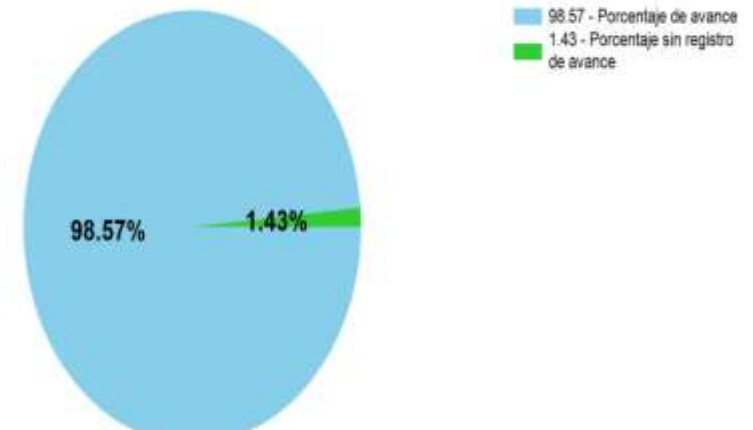
- A la fecha de este informe la Comisión de Violencia Intrafamiliar muestra el siguiente porcentaje de cumplimiento en cuanto a las metas establecidos en el PAO:

“Al dar clic sobre el gráfico puede ver más detalle”

Cantidad Total de Metas: 14

Nota: Para el cálculo, se considera el porcentaje de avance de las metas entre la totalidad de las metas propuestas para la oficina

COMISION DE LA ATENCION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



ALGUNOS DE LOS ACUERDOS Y ASUNTOS MÁS RELEVANTES SON LOS SIGUIENTES:

- ✓ Se aprobó el cronograma de la Dirección de Planificación para la propuesta de abordaje de los juzgados que conocen la materia de violencia doméstica, de cara a la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia.
- ✓ Con los informes sobre las reuniones de los despachos que conocen la materia de violencia doméstica, se tomaron acciones necesarias según las observaciones señaladas, en coordinación con el Departamento de Trabajo Social y Psicología, Fiscalía de Género, INAMU y Ministerio de Seguridad Pública.
- ✓ Oficio N° 11046-2022. Acuerdo del Consejo Superior. Aprueba la propuesta desarrollada por la Dirección de Planificación sobre los objetivos operativos para los despachos especializados en materia de violencia doméstica para los años 2023 y 2024.
- ✓ Audiencia a la Dirección de Planificación y al PISAV para analizar el informe N.º 1126-PLA-MI(NP)-2022. Sobre el cierre del seguimiento realizado a los PISAV.
- ✓ Consultas relacionadas con antecedentes de violencia doméstica y el acceso al registro de personas agresoras de parte del Departamento de Trabajo Social del Ministerio de Justicia y Paz. Se está coordinando una reunión entre ambas instituciones para analizar este tema.

- ✓ Exposición del memorando N°01-FANNA-FAG-FAPJ-2023 sobre el uso de las Cámaras de Gesell, por parte de la Licda. Debby Garay Boza, Fiscalía Adjunta de Género, que integra el grupo de trabajo que da seguimiento a las Cámaras de Gesell.

Es un esfuerzo cuyo propósito es impulsar el uso de las cámaras y a la vez, que tanto la Comisión de Violencia Doméstica y la Comisión de Género apoyen e insten a juezas y jueces de violencia doméstica y otras materias de interés para que se sumen a este esfuerzo.

- ✓ Gestión ante la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para solicitar una mejora en el Sistema del Registro de Personas Agresoras donde se pueda segregar la información por despacho judicial y por fecha.

- ✓ Para conocimiento y aprobación de Corte Plena, se remite la propuesta de reformas a la Ley contra la Violencia Doméstica, a saber

- Artículo 3. Medidas de protección.

- Se reforma el primer párrafo del artículo 4.

- Artículo 4 bis. Archivo del proceso por falta de notificación a la persona presunta agresora.

- ✓ La Gestoría en materia de Violencia Doméstica emite criterio al Proyecto de reformas varias y derogatorias al Código Procesal de Familia, Ley N° 9747, específicamente el artículo 9.

- ✓ Se remite para conocimiento y aprobación del Consejo Superior la siguiente propuesta de circular:

Asunto: “Sobre el acceso a los expedientes que se tramitan por Violencia Doméstica por parte de la judicatura y de las partes procesales o auxiliares del proceso penal”.

- ✓ Se remite para conocimiento y aprobación del Consejo Superior la siguiente propuesta de circular:

Asunto: “Destacar las prioridades existentes en los despachos de Violencia Doméstica (Casos CLAIS-ordinarios, Casos de alto riesgo de muerte y Población en condición de vulnerabilidad) en la Boleta Única de Referencia al Departamento de Trabajo Social y Psicología”

- ✓ Se remite para conocimiento y aprobación del Consejo Superior la siguiente propuesta de circular:

Asunto: “Uso de guía telefónica y de correo electrónico de las Delegaciones Policiales de todo el país a fin de agilizar las coordinaciones e intercambio de información”

«El trabajo en equipo es el secreto que hace que las personas comunes logren resultados extraordinarios.» - Ifeanyi Onuoha

- *«Significa mucho para aquellas personas que están oprimidas saber que no están solas. Nunca dejes que nadie te diga que lo que estás haciendo es insignificante» (Desmond Tutu)*



The background is a gradient of blue. In the corners, there are decorative white lines resembling a circuit board or neural network, with small circles at the end of the lines.

Muchas Gracias.

Msc. Shirley González Quirós